BOLETIN DE LA SECCION SINDICAL DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACION DEL TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

BOUSIPA

***Fecha**: 10 / I / 2011* ***Volumen**: 009* ***Número**: 001*

UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
INTEGRADA EN SINDICATOS ASTURIANOS INDEPENDIENTES FEDERADOS (SAIF)

Dirección: Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) - 33013 - **OVIEDO** **Teléfono:** 985 966 331 **Fax**: 985 253 045 NIF G33553678
Web: usipa.es **Correo**: usipa@usipa.es **Depósito Legal**: AS-331498

Contenido:
- Reunión del Comité de Diciembre.
- Reunión del Comité de Enero.

REUNIÓN DEL 3 DE DICIEMBRE

ORDEN DEL DIA:

1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
Se lee y aprueba el acta anterior.

2.1.- Entradas:
-Nóminas del mes de octubre.
-Contrato de relevo de un trabajador por jubilación parcial de otro.
-Contestación a escrito sobre trabajos de superior categoría.

2.2.- Salidas:
-Solicitud del Salón de actos.
-Solicitud de celebración de asamblea.
-Solicitud de reunión con el Jefe de Servicio de Conservación.

3.- Concurso de traslados.
UGT propone el envío de un escrito al Servicio de Relaciones Laborales de la Función Pública, para que se convoque el Concurso de traslados.

Todos están de acuerdo con la remisión del escrito.

4.- Uso indebido de vehículos en esta Consejería.
USIPA propone que se elabore un escrito dirigido a Secretaría General Técnica, así como a la Dirección General de Carreteras y Transportes, sobre la utilización irregular, que del vehículo oficial que tienen asignado, vienen realizando los trabajadores.

Todos están de acuerdo en enviar este escrito, para que se corrijan estas irregularidades.

5.- Varios.
USIPA indica, que les han llegado quejas de alguna Zona donde los Operarios están conduciendo camiones, sin tener, según parece, acreditación alguna para ello.
Dado que con anterioridad, ya se envió escrito denunciando esta situación y teniendo la contestación del Servicio de Asuntos Generales, propone que se actúe tal y como queda reflejado en dicho escrito. Y si los Operarios deben conducir los camiones, que lo hagan autorizados como trabajos de superior categoría.

El trabajador y miembro de éste Comité Javier Queipo solicita, que se envíe un escrito al Servicio de Prevención, para que en su puesto de trabajo se actualice la evaluación de riesgos inherente al mismo, debido a la modificación de los equipos y por tanto del propio trabajo que debe llevar a cabo ahora.

USIPA pregunta a los miembros del comité del sindicato UGT: Qué pueden explicar sobre la polémica surgida tras las declaraciones hechas por un representante suyo en la Brigada de Belmonte, anunciando la desaparición de nueve (9) Brigadas de Conservación.
Desde UGT se contesta, que no es cierto, que fue un mal entendido.

REUNION DEL 7 DE ENERO

Esta reunión del Comité, tras la asamblea general ha sido de mero trámite, hasta dar paso a las que se empezarán a llevar a cabo con los nuevos delegados elegidos en las próximas elecciones ya que la votación será el próximo día 1 de febrero.

OTROS TEMAS

A que no sabéis: ¿por qué en el Ministerio de Fomento, al día siguiente de jurar su cargo D. José María Pertierra, se quitaron todas las máquinas expendedoras de café?

- ***Porque con él llegó la mala leche.***

USIPA, TU SINDICATO INDEPENDIENTE PARA Y POR LA DEFENSA DE LOS TRABAJADORES ASTURIANOS, AHORA ESTA INTEGRADO EN "S.A.I.F.", QUE SON LAS SIGLAS DE:
SINDICATOS ASTURIANOS INDEPENDIENTES FEDERADOS.

sindicatos asturianos independientes federados

USIPA HA ENVIADO A SECRETARIA GENERAL TECNICA DE LA CONSEJERIA, UN CALENDARIO PARA LA REALIZACION DE LAS VISITAS, QUE CON MOTIVO DE LAS PROXIMAS ELECCIONES SINDICALES, LLEVARA A CABO ENTRE LOS DISTINTOS CENTROS DE TRABAJO Y QUE A CONTINUACION PASAMOS A DETALLAR:

FECHA	HORAS	BRIGADAS
25/01	8:30	Vegadeo
	8:30	Arriondas
		Cabrales en trabajo
		Villayón en trabajo
	12:00	Navia en trabajo
		Llanes en trabajo
	15:30	Luarca
	15:30	Villaviciosa
26/01	7:30	Puerto San Esteban
		Pola Siero en trabajo
	12:00	Pravia en trabajo
		Nava en trabajo
	14:00	Salas en trabajo
	15:30	Grado
	15:30	Blimea y Laviana
27/01	8:30	Tineo
	8:30	Gijón
		Aviles en trabajo
	12:00	Belmonte en trabajo
	15:30	Proaza
28/01	8:30	Cangas de Narcea
	8:30	Parque Maquinaria
	10:00	Laboratorio Materiales
		Laboratorio Medio Ambiente
		Pola de Lena en trabajo
		Pola de Allande en trabajo
		Grandas de Salime en trabajo
	15:30	Ibias
	15:30	Cabañaquinta

CALENDARIO ELECTORAL DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACION DEL TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS.

CONSTITUCION DE LA MESA ELECTORAL
Lunes, 13/12/2010 a las 10:00 horas.
EXPOSICION DEL CENSO ELECTORAL
Desde el lunes 20/12/2010 a las 12:00 horas hasta el lunes 10/01/2011 a las 10:00 horas
RECLAMACIONES A LA LISTA DE ELECTORES
Hasta el martes 11/01/2011 a las 10:00 horas
RESOLUCION DEFINITIVA DE LAS RECLAMACIONES AL CENSO, PUBLICACION DE LA LISTA DEFINITIVA Y DETERMINACION DEL NUMERO DE REPRESENTANTES A ELEGIR
Hasta el martes 11/01/2011 a las 12:00 horas
PRESENTACION DE CANDIDATURAS
Desde el miércoles 12/01/2011 a las 0:00 horas hasta el jueves 20/01/2011 a las 24:00 horas
PROCLAMACION PROVISIONAL DE CANDIDATURAS
Viernes 21/01/2011 a las 11:00 horas.
RECLAMACION CONTRA EL ACUERDO DE PROCLAMACION DE CANDIDATOS
Lunes 24/01/2011 hasta las 24:00 horas
RESOLUCION DE LAS RECLAMACIONES A LAS CANDIDATURAS Y PROCLAMACION DEFINITIVA DE CANDIDATURAS.
Martes 25/01/2011 a las 12:00
CAMPAÑA ELECTORAL
Desde el martes 25/01/2011 a las 12:00 horas hasta el domingo 30/01/2011 a las 24:00 horas.
DIA DE REFLEXION
Lunes 31/01/2011
DIA DE LA VOTACION
Martes 1/02/2011 desde las 9:00 a las 17:00 horas.

COMO AUN NO NOS HAN ENVIADO LA RESOLUCION PARA SABER LOS CRITERIOS SOBRE EL DERECHO AL PERMISO PARA VOTAR, OS INFORMAMOS DE CÓMO FUERON EN EL 2006, ESPERANDO QUE NO NOS LOS RESTRINJAN MAS:

-Procederá la concesión de ***una hora*** cuando el acto de la votación tenga lugar en el mismo edificio o anexo al que constituye el centro de trabajo del elector.
-Procederá la concesión de ***dos horas*** cuando el acto de la votación tenga lugar en edificio distinto al del centro de trabajo, encontrándose ambos en la misma localidad.
-Procederá la concesión de ***cuatro horas*** cuando el acto de la votación tenga lugar en localidad separada hasta en 50 kms. De aquella en que se encuentre el centro de trabajo del elector.
-Pocederá la concesión de ***cinco horas*** cuando la distancia entre la localidad de votación y la del centro de trabajo supere los 50 kms.
La Administración podrá exigir justificación acreditativa de la realidad del acto de votación, que deberá ser solicitada por el interesado a su Mesa Electoral y que se deberá ir provisto del DNI para poder votar.
Ubicación: Una mesa del Colegio de Técnicos y Administrativos y otra del Colegio de Especialistas y no cualificados en alguna sala aún sin determinar del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples (EASMU) en Oviedo.

LLEGA EL 2011